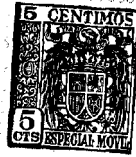


30102



R. 1953

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de D. José ROS Doménech, de nacionalidad española,
residente en GERONA, Fernando Agullo, 3,

por:

«UNA VESTIMENTA PERFECCIONADA APTA PARA MOTORISTAS».

====

La presente Memoria se refiere, como su enunciado indica, a una vestimenta de características especiales, preferentemente adecuada para motoristas y conductores de vehículos descubiertos y para ser utilizada en invierno o regiones de clima frío o lluvioso.

5

Son bien sabidos los inconvenientes que presenta



10 generalmente la utilización de motocicleta en recorridos
por carretera cuando es baja la temperatura o hay preci-
pitaciones atmosféricas: las prendas empleadas hasta aho-
ra para resguardarse de los agentes atmosféricos, tales
que chaquetas, cascos y polainas de cuero, los guantes de
15 lana y cuero acoplados al manillar e incluso los parabris-
sas, resultan notoriamente deficientes y, aunque sirven pa-
ra atenuar los rigores del mal tiempo, no dan una protec-
ción totalmente eficaz al motorista cuando las temperatu-
ras o las precipitaciones se extreman.

20 La presente invención resuelve definitiva y sa-
tisfactoriamente los inconvenientes apuntados, por haber-
se previsto un atuendo completo de materia apropiada para
aislar totalmente al conductor del frío y agua, con la par-
ticularidad de presentar un cierre hermético que conserva
el calor natural del cuerpo, evitando se disperse por con-
ducción o irradiación.

25 Seguidamente se hará una detenida descripción de
la invención con referencia a los planos que se acompañan,
en los cuales se representa una forma preferente de reali-
zación, susceptible de alteración en todas aquellas partes
o elementos que no supongan una alteración fundamental de
las características esenciales que serán reivindicadas.

30 Según el ejemplo de ejecución representado, la
vestimenta de referencia está integrada en primer lugar
por una prenda a modo de mono, confeccionada de materia
ligera e impermeable (1) que comprende todo el tronco y
extremidades incluso los pies, siendo accesible por una
35 abertura longitudinal delantera provista de un cierre de
los llamados de cremallera (2) que asegura la debida her-
meticidad. Dicha prenda presenta un cuello corto elevado
(13) y va dotada de su correspondiente cinturón (3) y en



40 las zonas de los piés presenta asimismo sendas aberturas
delanteras o traseras que se cierran y ajustan asimismo
por cremallera, con lo que se facilita la penetración de
los miembros correspondientes. Las zonas de la entrepier-
na y posaderas, susceptibles de mayor roce, van provistas
de piezas de refuerzo visibles (4) como también las pier-
45 nas, que van dotadas de doble o triple tela, adosadas por
el interior.

Dicha prenda-mono, como queda dicho, llega has-
ta los piés, presentando aquí la forma similar de un cal-
zado, recubriéndose la planta con un piso de suela (5) u
50 otra materia semirígida apropiada. Por el perfil y ambos
laterales del pié (6) se han previsto un juego de correas
compuesto por unos elementos ascendentes (7-8-9-) provis-
tos de unas correderas (10) por las que pasan otros ele-
mentos (11) dispuestos periféricamente a la altura del -
55 tobillo y a la altura de la media cana, estableciéndose
una especie de polaina y un pliegue a modo de bombacho -
(12) que permite al usuario una perfecta autonomía de mo-
vimientos.

De esta manera el usuario puede vestirse la pren-
60 da descrita, independientemente de cualquier otra ropa que
lleve puesta, incluso el calzado normal que, caso necesá-
rio, puede cubrir con unas fundas adecuadas a fin de no -
ensuciar o rozar el interior del zapato-pantalón terminal
de la propia prenda.

65 Para cubrimiento de la cabeza, se ha previsto una
especie de casco unido o nó a la prenda base y confecciona-
do asimismo de materia impermeable y, si se quiere, almoha-
dillada, dotado de una corta visera (17) y orejeras (15)
susceptibles de unirse entre sí por cualquier medio, bajo
70 la barba. Dicho casco lleva adaptado periféricamente a par-



tir de su línea media un faldón de material transparente e impermeable (16), provisto de medios de sujeción y ajuste (18) por encima del cuello elevado (13), cuyo faldón citado tiene practicados unos orificios a la altura de la boca y nariz del usuario para hacer posible su respiración y evitar el empañamiento, pudiéndose también levantar y sujetar a voluntad sobre la cabeza.

Por último el cubrimiento de las manos se realiza mediante guantes especiales (19) de cualquier materia apropiada, revestidos de materia impermeable que se ajustan sobre las mangas de la prenda base por medios convenientes (20) los cuales pueden también establecerse sobre las mismas bocamangas si se quiere que éstas cierren sobre los guantes.

De la descripción que antecede pueden deducirse las muchas ventajas que reporta en la práctica la vestimenta preconizada, pudiéndose citar como más destacadas las siguientes:

a) - Es de una sola pieza ligera y de escaso peso que se puede poner y quitar con facilidad.

b) - Resulta totalmente impenetrable a los rigores atmosféricos por ser hermético su cierre, resguardando especialmente las extremidades y la cabeza.

c) - Los pies quedan cubiertos por la misma prolongación de la prenda base, formando una sola pieza pantalón y zapato y presentando un sistema de guías que dan una forma de polaina.

d) - El usuario se desenvuelve y puede realizar toda clase de movimientos cómodamente.

e) - La cabeza queda también protegida al máximo, sin perjuicio de la mayor visibilidad y movilidad, pudiendo ir la cara cubierta o descubierta, a voluntad.

f) - Conserva el calor natural del cuerpo.

= 5 35102

- 5M



105 g) - Su coste es extraordinariamente económico en relación con las prendas conocidas hasta la fecha.

En los planos que se acompañan:

La fig. 1 representa la vestimenta en vista frontal y de conjunto.

110 La fig. 2 enseña en perfil un detalle del casco o cubrecabezas

La fig. 3 detalle de los guantes.

La fig. 4 vista en conjunto y perfil.

115 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

120 El MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

125 1ª.- Una vestimenta perfeccionada especialmente apta para motoristas y conductores de vehículos descubiertos, caracterizada esencialmente por integrar una prenda a modo de mono, confeccionada de material ligero e impermeable, que comprende tronco y extremidades, incluso pié, pro-

35102

= 6 =

35.102



130 vista de un cierre anterior de cremallera que asegura su hermeticidad, cuya prenda presenta un cuello corto elevado y en los pies consta asimismo de cierres de cremallera, estando provista en las zonas de la entrepierna y asiento, de unas piezas de refuerzo visibles, como también las piernas que están dotadas de doble o triple tela adosada por el interior.

135 2^a.- Vestimenta perfeccionada según la reivindicación 1^a, caracterizada porque al final de las extremidades dicha prenda presenta la forma similar de un calzado con planta recubierta con un piso de suela u otra materia semirígida apropiada.

140 3^a.- Vestimenta según reivindicaciones anteriores, caracterizada por un juego de correas que se acopla a cada pié, compuesto cada uno por unos elementos ascendentes dotados de correderas, por las que pasan otros elementos a modo de pulseras que hacen una sujeción a la altura del tobillo y a la altura de la media caña, estableciéndose una especie de polaina y un pliegue bombacho que permite al usuario una perfecta autonomía de movimiento.

150 4^a.- Vestimenta conforme a las reivindicaciones que anteceden, caracterizada por comprender una especie de casco, confeccionado asimismo de material impermeable y eventualmente almohadillada, dotado de una corta visera y orejeras, cuyo casco tiene adaptado periféricamente a partir de su línea media un faldón de material transparente e impermeable provisto de medios de sujeción y ajuste por encima del cuello elevado de la prenda base, cuyo faldón tiene practicados unos orificios a la altura de la boca y nariz del usuario para hacer prosible su respiración y evitar el empañamiento.

155 5^a.- Vestimenta perfeccionada, conforme a las

35102

35.102



53

160 reivindicaciones precedentes integrada además por guantes
especiales revestidos de materia impermeable y ajustables
a presión sobre las bocamangas de la prenda base, cuyos -
elementos de presión pueden estar dispuestos en las mismas
bocamangas si se quiere que éstas cierren sobre los guan-
tes.
165

6ª.- "UNA VESTIMENTA PERFECCIONADA APTA PARA MO-
TORISTAS".

Todo según queda expuesto en la precedente Memo-
ria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas -
por una sola cara y hojas de dibujos que a la misma se acom-
pañan.

Madrid, 5 de Marzo de 1953.

JOSE ROS DOMENECH

P.A.

Jose' Ros Doménech

Hoja única

35102

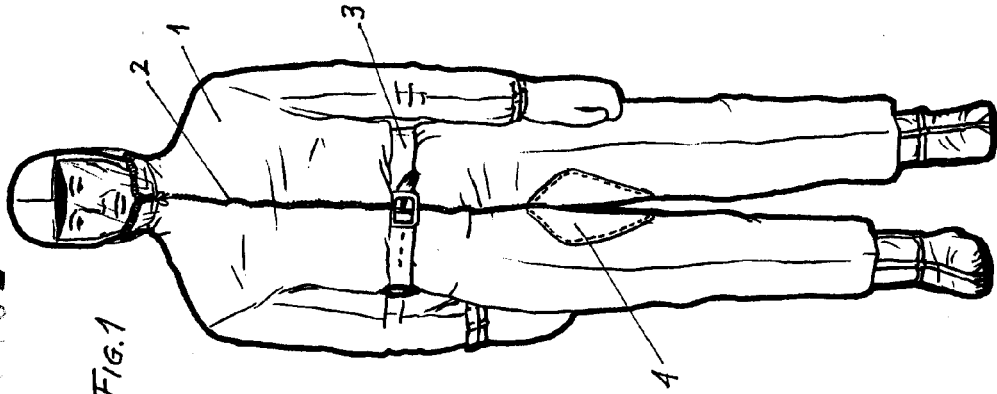


FIG. 1

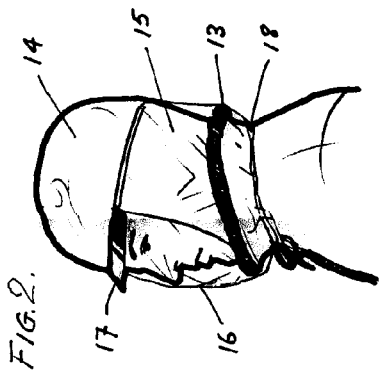


FIG. 2

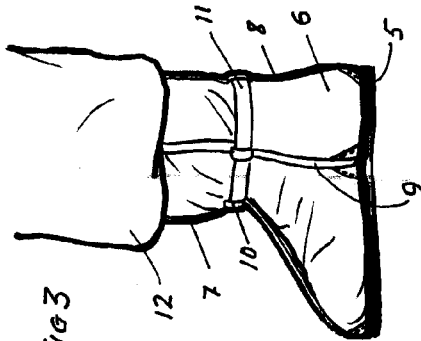


FIG. 3

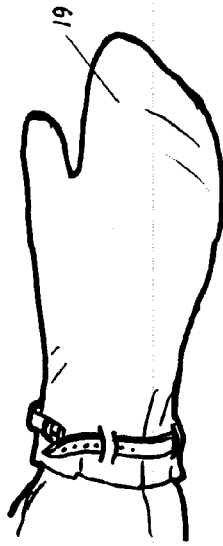


FIG. 4

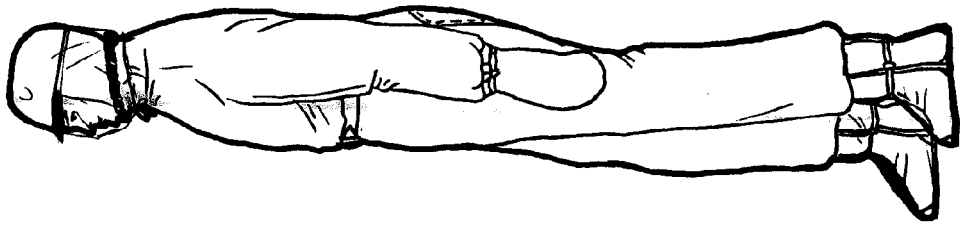


FIG. 5

Madrid 5-Marzo-1953.

Escala variable